

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



COMPTON-TOUCH DE PLANIFICATION D'ETUDE

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

PUNTES		NUMERO DE CALES A LAS CUALES EL LOTF TIENE FUENTE	
(1)	LOTIF INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☒ 6 ☐ 7 ☐	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE ☐ METROS BAJO LA RASANTE ☐ METROS	
(2)	ACCESO AL LOTF 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☒ 6 ☐ 7 ☐	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE ☐ METROS BAJO LA RASANTE ☐ METROS	
MAPAS SOLO E. DE MAJOR JERARQUIA			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
(3)	MATERIAL DE LA CALZADA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	TIERRA LASTRE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
(4)	ACERA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	NO TIENE ENCAMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOPCION BALDOSA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
(5)	AGUA POTABLE 1 ☐ 2 ☐	NO EXISTE SI EXISTE 1 ☐ 2 ☐	
(6)	ALCANTARILLADO 1 ☐ 2 ☐	NO EXISTE SI EXISTE 1 ☐ 2 ☐	
(7)	ENERGIA ELECTRICA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	
(8)	ALUMBRADO PUBLICO 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☒	☐	☐	☐
sin edificación	1	1	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
con edificación	2	2	2
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1	1	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
sin uso	1	1	1
al mismo que la construcción	2	2	2
otro uso	3	3	3
otro uso	4	4	4
TOTAL DE BLOQUES	5	5	5

[illegible]

HAY UNA VINDA Y
UN RESERVANTE CON
ALGUNAS

10 off 102361
22. 102361

05/03

510287

[illegible]

FORMA DE OCUPACIÓN DEL TERRENO		USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN		USO DEL ÁREA CON EDIFICACIÓN		TOTAL DE HECTÁREAS	
1	sin edificación	1	sin uso	1	sin uso	1	sin uso
2	con edificación	2	al menos una en la construcción	2	al menos una en la construcción	2	al menos una en la construcción
3	otro uso	3	otro uso	3	otro uso	3	otro uso
				29	otro uso	29	otro uso
				32	TOTAL DE HECTÁREAS	32	TOTAL DE HECTÁREAS

observaciones: 80032301
12/14/11
11:00 AM
1

DATOS DEL PROPIETARIO			
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	GEOLÓGICA DE IDENTIFICACIÓN
	SANTANA VILLALBA		130459250-4
			3
			8-504-8
código			

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA										PAREDES										ENTRERISO INFERIOR O CONTRARISO										PISO										ENTRERISO SUPERIOR										TUB. BAJOS		INDICADORES GENERALES										EQUIPO		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
						caña				madera				ladrillo o piedra				hormigon metal				no tiene		caña		madera o lata enquistado (bahareque)		ladrillo comun		ladrillo industrial (bahareque)		tabique modular (vitró, madera)		tierra		madera		ladrillo		piedra		hormigon		tierra		madera o encementado vinyl o granito fundido		baldaosa		parquet o moqueta		alfombra		mármol/marmoleno		caña		caden(paja)		madera		zinc		rubercold		asbesto		nimento		hormigon		leja		si tiene		no tiene		no tiene		caña		tablero o lata		madera y vidrio		bloque ornamental		madera tubo chapa o hierro		aluminio		madera fina		ot. mixto color		no tiene		subripuetas		empicadas		no tiene		subripuetas		empicadas		no tiene		tiene de 2° orden		tiene de 1° orden		bueno		regular		mala		ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408

AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)						
ANALISIS DE LA PROPIEDAD						
(SIN CENTAVOS)						
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION						
levantamiento						
NOMBRE DEL EMPACONADOR		FIRMA				
FECHA						
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA					
FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPIO		FIRMA			
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRERA		FIRMA			
OTROS COMENTARIOS						

CODIGO : 2014.13.08.04.1380

ACEPTACION DE CONDERECHOS Y ACCIONES DE DOS LOTES DE
TERRENOS: OTORGA LA SEÑORITA LENYS BEATRIZ BRIONES
MORA.

CIUDANIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles
diecinueve de febrero del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA
RISSE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón
Manta, comparece y comparece en calidad de ACEPTANTE la señora
LENYS BEATRIZ BRIONES MORA, de estado civil soltera, por sus
propios y personales derechos, a quien de conocer hoy fe, en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número :
uno tres uno uno nueve dos dos ocho uno nueve, cuya copi-
fotostática debidamente certificada por mí, agrega a esta escritura.
La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta.
Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los
efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA

fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de ACEPTACION DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE DOS LOTES DE TERRENOS, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- Ha el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de ACEPTACION DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE DOS LOTES DE TERRENOS, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA : INTERVINIENTE.- Interviene al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señorita LENYS BEATRIZ BRIONES MERA, por sus propios derechos; a quien en adelante se le denominará "ACEPTANTE". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara la señorita LENYS BEATRIZ BRIONES MERA, que es propietaria de los Derechos y Acciones de dos lotes de terrenos, ubicados en esta ciudad de Manta, los adquirió dos lotes de terrenos, los mismos que los adquirió de la siguiente manera: a.-) Primer lote.- Terreno ubicado entre la Calle ONCE y DOCE, Avenida NUEVE, DEL Barrio Mercado Central de la parroquia y cantón Manta, adquirido por

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA

compra que le hicieron al señor Ángel Rafael Santana Santana y
cónyuge, según consta de la escritura pública de Derechos y
Acciones, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta,
el trece de agosto del dos mil tres; e inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta, el catorce de agosto del dos mil tres;
comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente,
ocho metros sesenta centímetros y Avenida Nueva, ocho
metros sesenta centímetros y propiedad de la compradora mencionada
largo: Elicona Marín Costado Derecho, dieciocho metros treinta y
cinco centímetros y propiedad del señor Humberto Santana Cabal;
Costado Izquierdo, dieciocho metros catorce centímetros y propiedad
de los vendedores señores Ángel Santana y señora Judith Valencia.
Área total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS SETENTA Y DOS
CENTÍMETROS CUADRADOS; b.-) Segundo lote: - Totalidad de dos
bienes inmuebles ubicados en esta ciudad de Manta, adquiridos por
compra que le hicieron al señor Pedro Hariberto Santana Carrillo y
cónyuge, según consta de la escritura pública de Derechos y
Acciones, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta,
el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve; e
inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA

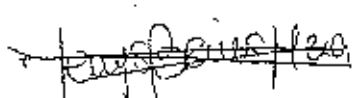
de noviembre de mil novecientos noventa y nueve; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Avenida diez, con veinte y dos metros ochenta centímetros; Por atrás, veinte y dos metros y propiedad de Ángel, Mariana Santana y César y Luna Santana; Por un costado, doce metros cinco centímetros y propiedad de Nieves Chávez; y, Por el otro costado, doce metros cinco centímetros y propiedad de José Altamirano. **TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos en la cláusula que antecede la compareciente señorita **LENYS BEATRIZ BRIONES MERA**, expresa su voluntad de **ACEPTAR** los derechos y acciones que le corresponden como única y exclusiva propietaria de los dos lotes de terrenos ubicado el primero en la entre Calles Once y Doce, Avenida Nueva, del Barrio Mercado Central, de la parroquia y cantón Manta; y el segundo ubicado en la actual Avenida Nueva, de la parroquia y cantón Manta: a.-) **Primero lote** Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente, ocho metros sesenta centímetros y Avenida Nueva; Atrás, ocho metros sesenta centímetros y propiedad de la compradora menor Lenys Briones Mera; Costado Derecho, dieciocho metros treinta y cinco centímetros y propiedad del señor Humberto Santana Cabal; Costado izquierdo,

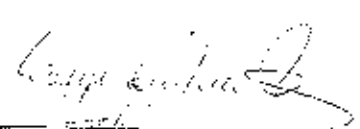
NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA

dieciocho metros ochenta centímetros y propiedad de los
vendedores señor Ángel Santana y señora Judith Valencia. Área
total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS SETENTA Y DOS
CENTÍMETROS CUADRADOS: b.-) Segundo lote.- Comprendido dentro
de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, Avenida diez, con
veinte y dos metros ochenta centímetros: Por atrás, veinte y dos
metros y propiedad de Ángel, Mariana Santana y César y Luna
Santana: Por un costado, doce metros cinco centímetros y propiedad
de Elvira Chávez y . Por el otro costado, doce metros cinco
centímetros y propiedad de José Altamirano. TERCERA :
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la
copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor
Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones
y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO .-
Sírvasen usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de
estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la
presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con
los documentos anexos y habilitantes, que se incorpora queda
elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la
compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta

NOTARIA PUBLICA CUARIA MANTA

que esta firmada por la ABOGADA ANA UELLUS POSLIGUA.
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI Para la celebraci3n de la
presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a la
compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria de todo cuanto. DOY FE.-


LENYS BEATRIZ BRIONES MERA
C.C.No. 131192291-6


LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43739



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 43739:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes 07 de enero de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cob.Catastro/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado entre la calle ONCE y DOCE, Avenida NUEVE, del Barrio Mercado Central de la parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. Frente: ocho metros sesenta centímetros y Avenida nueve. Atrás: ocho metros sesenta centímetros y propiedad de la compradora menor Lenys Briones Mera. Costado Derecho: dieciocho metros treinta y cinco centímetros y propiedad del señor Humberto Santana Cabal. Costado Izquierdo: dieciocho metro catorece centímetros y propiedad de los vendedores, señor Angel Santana y Señora Judith Valencia. Area Total de: ciento cincuenta y siete metros sesenta y dos centímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra a Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.423 14/08/2003	4.731

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Jueves, 14 de agosto de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 4.733 - Folio Final: 4.743

Número de Inscripción: 1.423 Número de Repertorio: 3.327

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de agosto de 2003

Escritura/Judicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones.

la menor de edad LENYS-BEATRIZ BRIONES MERA, debidamente representada por la Señora Ingrid Beatriz

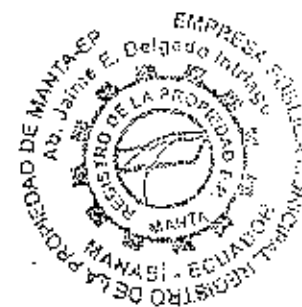
Mera Chavez, en calidad de representante legal.

Terreno ubicado entre las calle Once y Doce Avenida Nueve del Barrio Mercado Central de la parroquia y Cantón

m a n 1 a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014284	Briones Mera Lenys Beatriz	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000043584	Santana Santana Angel Rafael	Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:59:42 del martes, 07 de enero de 2014

A petición de: *Abg. Maria Uchillera*

Elaborado por: Zayda Azucena Salda Pachay

130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

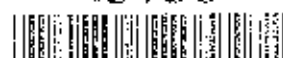
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43738



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 43738:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de enero de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol/Ident.Precial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad de dos bienes inmuebles ubicados en esta Ciudad de Manta, los mismos que se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Avenida diez, con veinte y dos metros ochenta centímetros, por atrás veinte y dos metros y propiedad de Ángel, Mariana Santana, y César y Luna Santana, por un costado doce metros cinco centímetros y propiedad de Nieve Chávez, y por el otro Costado doce metros cinco centímetros y propiedad de José Altamirano SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Ident.
Compra Venta	Compraventa	1688 22/11/99	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: lunes, 22 de noviembre de 1999

Folio: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1688 Número de Repertorio: 3.542

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: jueves, 18 de noviembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En la que Pedro Herberto Santana Carrillo y Sra. María Rocío del Pilar Santana Valencia, aceptan y venden a favor de Menor LENYS BEATRIZ BRIONES MERA, representada por los Cónyuges Rodis Simón Briones Cedeño y Sra. Ingrid Beatriz Mera Chávez, la totalidad de dos bienes inmuebles ubicados en esta Ciudad de Manta, los mismos que se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Avenida diez, con veinte y dos metros ochenta centímetros, por atrás veinte y dos metros y propiedad de Ángel, Mariana Santana, y César y Luna Santana, por un costado doce metros cinco centímetros y propiedad de Nieve Chávez, y por el otro Costado doce metros cinco centímetros y propiedad de José Altamirano

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000016284	Briones Mera Lenys Beatriz

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta



Vendedor 80-0030030013069 Santana Carrillo Pedro Heriberto Viudo Manta
Vendedor 13-07542504 Santana Valencia Maria Rocio Del Pilar Soltero Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:35:23 del martes, 07 de enero de 2014

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[illegible]

434192261-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE ELASTICO COM.
MOBILIDAD SOCIAL Y CULTURAL

[illegible]

0446 - 000003
 NUMBER OF COUNTRIES
 45944
 45944

[illegible]

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

INSTRUMENTOS
SUPERIOR

PROFESOR / DOCENTE
ESTUDIANTE

MÉJICOS Y HOMBRES DEL PAÍS
PRINCES GEORGE Y REYES SIMON

AFRICANOS Y AMERICANOS DE LA AMERICA
MEXICA CHAVEZ INGRESO BEATNIK

AMERICAN Y FELICIA DE EXPEDICION

2022-11-07
2022-11-07
2022-11-07

EXHAUSTIVE SEARCH
2023-11-07



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

0033362

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: BRIONES MERA LENNIS BEATRIZ

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 10 ENTRE 11 - 12

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

03/01/2014 12:11:08

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00
VALIDO HASTA: 03 de Abril de 2014		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070901

Dirección: Avenida 31

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621747

COMPROBANTE DE PAGO

0033360

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC : BRIONES MERA LINDY BEATRIZ
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 9
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL
AVALUO PROPIEDAD
DIRECCIÓN PREDIO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANTONIETA L.
CAJA: 03/01/2014 12:12:31
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: 23 de Agosto de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD. K.25

Nº 0029081

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BRIONES MORA LENYS DEYRIZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de enero 14 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1023608000 CALLE 10 ENTRE 11-12
Manta, tres de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Matias Garcia





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD. 1.25

Nº 0108753

Nº. Certificación: 19829

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de febrero de 2014

Nº. Electrónica: 19829

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: J-62-56-9x 999

Ubicado en: CALLE 14 ENTRE 11 Y 12 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 269,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

BRIONES MERA LENYS BEATRIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	40350,00
CONSTRUCCIÓN:	35979,72
	76329,72

Son: SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de sujeción actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Sello, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Bienes para el Bienes 2014 - 2015".

Arq. Daniel Roberto Soriano

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: MARIS PEYLS 17/02/2014 11:34:31



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061889

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a GARCIA MERA LENY BEATRIZ
ubicada CALLE ENTRE 11 Y 12 MANTA
cuyo AREA COMERCIAL PRESENTE
de 72/100 SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 72/100 DOLARES
de PRECATORIO PARA TRÁMITE DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA

AFIGÜEROA

Manta, 18 de FEBRERO 2014

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPORTE VALORADO

USD 10.25

Nº 0089150

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal, que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ERIONESMERA LENY REAYRIZ.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de enero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1623612000 AVENIDA 9
Manta, 03 de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Guillermo Sánchez García
Tesorero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 0061891

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios de MANTA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a BRIONES MERA LENYS BEATRIZ
ubicada en AVENIDA 9 ENTRE CALLE 11 Y 12 BARRIO MERCADO CENTRAL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$52992.53 CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 53/100 DOLARES.
asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 18 de FEBRERO del 20 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Uso: 1-25

Nº 3408552

No. Certificación: 1-8232

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19819

El señor/a Director/a de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro y Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-36-12-990

Ubicado en: AVENIDA 9 ENTRE CALLE 11 Y 12 BARRIO MERCADO CENTRAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 157.72 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
BRIONES MERA LENYS BEATRIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23658,00
CONSTRUCCIÓN:	29334,53
	52992,53

Son: CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Dir. Daniel Ferrer Sornosa
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 17/02/2014 11:32:10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

015

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015-0263

1311922916

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BRIONES MERA LENYS BEATRIZ

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA

CIRCONSCRIPCIÓN
MANTA

1

CANTÓN

PARRAGUÁ

1

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO. AL
QUE LA DICTO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.
CONVIENE ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO:
X1416180AP1790. DOY FE.



7582

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PUNTA RENAS
FECHA DE INGRESO:	13-02-14 12:8	FECHA DE ENTREGA: 17-02-14 16:40
CLAVE CATASTRAL:	102 3608 000	
NOMBRES y/o RAZÓN	Brown Nera	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	O. de venta para aut.	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43738



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43738:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de enero de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad de dos bienes inmuebles ubicados en ésta Ciudad de Manta, los mismos que se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Avenida diez, con veinte y dos metros ochenta centímetros, por Atrás veinte y dos metros y propiedad de Ángel, Mariana Santana, y César y Luna Santana, por un costado doce metros cinco centímetros y propiedad de Nieve Chávez, y por el otro Costado doce metros cinco centímetros y propiedad de José Altamirano SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.688 22/11/1999	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 22 de noviembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1.688 Número de Repertorio: 3.542

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provisión: jueves, 18 de noviembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En la que Pedro Heriberto Santana Carrillo y Srta. María Rocío del Pilar Santana Valencia, aceptan y venden a favor de Menor LENYS BEATRIZ BRIONES MERA, representada por los Cónyuges Rodis Simón Briones Cedeño y Sra. Ingrid Beatriz Mera Chavez, la totalidad de dos bienes inmuebles ubicados en ésta Ciudad de Manta, los mismos que se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Avenida diez, con veinte y dos metros ochenta centímetros, por Atrás veinte y dos metros y propiedad de Ángel, Mariana Santana, y César y Luna Santana, por un costado doce metros cinco centímetros y propiedad de Nieve Chávez, y por el otro Costado doce metros cinco centímetros y propiedad de José Altamirano

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.T.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0306000016284	Briones Mera Lenys Beatriz	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Zed

Fecha Registral: 43738

Página: de 2



Vendedor 80-0000000013069 Santana Carrillo Pedro Heriberto Viudo Manta
Vendedor 13-07542504 Santana Valencia Maria Rocio Del Pilar Soltero Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:35:23 del martes, 07 de enero de 2014

A petición de: *Abg. Norma Villaluz*

Elaborado por: *Zayda Azucena Saltos Pachay*
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERIA
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CUADRO N.º 1
PRODUCCION DE CEREAL
 EN MIL TONELADAS
 1970-71
 1971-72
 1972-73
 1973-74
 1974-75
 1975-76
 1976-77
 1977-78
 1978-79
 1979-80
 1980-81
 1981-82
 1982-83
 1983-84
 1984-85
 1985-86
 1986-87
 1987-88
 1988-89
 1989-90
 1990-91
 1991-92
 1992-93
 1993-94
 1994-95
 1995-96
 1996-97
 1997-98
 1998-99
 1999-00
 2000-01
 2001-02
 2002-03
 2003-04
 2004-05
 2005-06
 2006-07
 2007-08
 2008-09
 2009-10
 2010-11
 2011-12
 2012-13
 2013-14
 2014-15
 2015-16
 2016-17
 2017-18
 2018-19
 2019-20
 2020-21
 2021-22
 2022-23
 2023-24
 2024-25
 2025-26
 2026-27
 2027-28
 2028-29
 2029-30
 2030-31
 2031-32
 2032-33
 2033-34
 2034-35
 2035-36
 2036-37
 2037-38
 2038-39
 2039-40
 2040-41
 2041-42
 2042-43
 2043-44
 2044-45
 2045-46
 2046-47
 2047-48
 2048-49
 2049-50
 2050-51
 2051-52
 2052-53
 2053-54
 2054-55
 2055-56
 2056-57
 2057-58
 2058-59
 2059-60
 2060-61
 2061-62
 2062-63
 2063-64
 2064-65
 2065-66
 2066-67
 2067-68
 2068-69
 2069-70
 2070-71
 2071-72
 2072-73
 2073-74
 2074-75
 2075-76
 2076-77
 2077-78
 2078-79
 2079-80
 2080-81
 2081-82
 2082-83
 2083-84
 2084-85
 2085-86
 2086-87
 2087-88
 2088-89
 2089-90
 2090-91
 2091-92
 2092-93
 2093-94
 2094-95
 2095-96
 2096-97
 2097-98
 2098-99
 2099-00
 2100-01
 2101-02
 2102-03
 2103-04
 2104-05
 2105-06
 2106-07
 2107-08
 2108-09
 2109-10
 2110-11
 2111-12
 2112-13
 2113-14
 2114-15
 2115-16
 2116-17
 2117-18
 2118-19
 2119-20
 2120-21
 2121-22
 2122-23
 2123-24
 2124-25
 2125-26
 2126-27
 2127-28
 2128-29
 2129-30
 2130-31
 2131-32
 2132-33
 2133-34
 2134-35
 2135-36
 2136-37
 2137-38
 2138-39
 2139-40
 2140-41
 2141-42
 2142-43
 2143-44
 2144-45
 2145-46
 2146-47
 2147-48
 2148-49
 2149-50
 2150-51
 2151-52
 2152-53
 2153-54
 2154-55
 2155-56
 2156-57
 2157-58
 2158-59
 2159-60
 2160-61
 2161-62
 2162-63
 2163-64
 2164-65
 2165-66
 2166-67
 2167-68
 2168-69
 2169-70
 2170-71
 2171-72
 2172-73
 2173-74
 2174-75
 2175-76
 2176-77
 2177-78
 2178-79
 2179-80
 2180-81
 2181-82
 2182-83
 2183-84
 2184-85
 2185-86
 2186-87
 2187-88
 2188-89
 2189-90
 2190-91
 2191-92
 2192-93
 2193-94
 2194-95
 2195-96
 2196-97
 2197-98
 2198-99
 2199-00
 2200-01
 2201-02
 2202-03
 2203-04
 2204-05
 2205-06
 2206-07
 2207-08
 2208-09
 2209-10
 2210-11
 2211-12
 2212-13
 2213-14
 2214-15
 2215-16
 2216-17
 2217-18
 2218-19
 2219-20
 2220-21
 2221-22
 2222-23
 2223-24
 2224-25
 2225-26
 2226-27
 2227-28
 2228-29
 2229-30
 2230-31
 2231-32
 2232-33
 2233-34
 2234-35
 2235-36
 2236-37
 2237-38
 2238-39
 2239-40
 2240-41
 2241-42
 2242-43
 2243-44
 2244-45
 2245-46
 2246-47
 2247-48
 2248-49
 2249-50
 2250-51
 2251-52
 2252-53
 2253-54
 2254-55
 2255-56
 2256-57
 2257-58
 2258-59
 2259-60
 2260-61
 2261-62
 2262-63
 2263-64
 2264-65
 2265-66
 2266-67
 2267-68
 2268-69
 2269-70
 2270-71
 2271-72
 2272-73
 2273-74
 2274-75
 2275-76
 2276-77
 2277-78
 2278-79
 2279-80
 2280-81
 2281-82
 2282-83
 2283-84
 2284-85
 2285-86
 2286-87
 2287-88
 2288-89
 2289-90
 2290-91
 2291-92
 2292-93
 2293-94
 2294-95
 2295-96
 2296-97
 2297-98
 2298-99
 2299-00
 2300-01
 2301-02
 2302-03
 2303-



BRUNO M. V. SILVA	PROFESSOR, QUIMICA
SUPERIOR	ESTUDANTE
APARECIDA V. ARAUJO	PROFESSOR
BRUNES CECILIA REIS SIMON	
BRUNO M. V. SILVA	
MERO CHAVES ANDRE BEATRIZ	
LAZAROTTO DE CARVALHO	
MAMIA	
2011-01-07	
2011-01-07	
2011-01-07	

1.634.1.331
2021-11-07

[illegible]



**34173 CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

Manta, 13 de Febrero de 2014

CERTIFICACIÓN

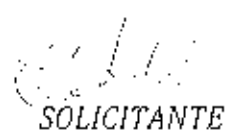
A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **BRIONES MERA LENYS BEATRIZ** con CI 1311922916 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

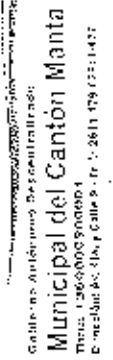
Atentamente,

CINEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
SUPERVISOR DE MEDIDORES


SOLICITANTE

ACOSTA ALONZO CARLOS ANTONIO
CI 1309954210



TITULO DE CREDITO	No.
	000225120

[illegible]

13:20 a 13:00 - CANCELADA MÓDULO 17A

~~CANCELADO~~

GOVERNOR OF THE STATE OF TEXAS
 GEORGE W. ALLSOPP, JR.
 1100 N. BRASCO, DALLAS, TEXAS